

21768 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «New Holland», modelo 19 SA 1220, tipo bastidor de dos postes atrasado, válida para los tractores «New Holland», modelo 1220 4WD, versión 4RM, que se cita.

A solicitud de «New Holland España, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «New Holland», modelo 19 SA 1220, tipo bastidor de dos postes atrasado.

Válida para los tractores: Marca «New Hollad», modelo 1220 4WD, versión 4RM.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es e9 SV1.5004.

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según la Directiva 86/298/CEE y 89/682/CEE, por la Estación Mecánica Agrícola, que ha efectuado, asimismo, las verificaciones preceptivas.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

21769 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se hace público el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca con palangre de superficie en el Mediterráneo.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 8 de marzo de 1999 por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie en el caladero Mediterráneo,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima, una vez recibida la documentación acreditativa, indicada en el artículo 8 de la referida norma, ha resuelto lo siguiente:

Se publica como anejo el censo de buques autorizados a ejercer la pesca con palangre de superficie en el Mediterráneo.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Secretario general, Samuel J. Suárez Casado.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Pesqueros y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros.

ANEXO

Relación de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca con palangre de superficie en el Mediterráneo

Buque	Matrícula	Puerto base
Alborán Uno	AM-2-3-97	Roquetas del Mar.
Ama Begoña	CP-3-4-98	Benicarló.
Ancapema	TA-1-1309	Llança.
Ángel Carmen U	BA-1-1-98	Vilanova i la Geltrú.
Antonio Cid II	CA-5-1466	Carboneras.
Armstrong	AM-1-870	Carboneras.
Astarloa	GI-8-1241	Carboneras.

Buque	Matrícula	Puerto base
Belmonte Hernández	CT-1-2-99	Carboneras.
Belmonte Ruiz	CT-1-1-96	Carboneras.
Beti	MH-2-187	Porto Colom.
Cayuela López	CT-1-2-95	Carboneras.
Chispa Primero	AM-3-1107	Motril.
Costa Brava Nord	BA-5-2-94	Llança.
Diego	CT-2-6-97	Águilas.
El Doble del Córdoba	CU-1-1597	Garrucha.
El Rumba	CT-1-1-95	Carboneras.
Espanoleta	AM-2-2164	Carboneras.
Eva	CO-3-1296	Blanes.
Félix Cera	TA-1-1320	Blanes.
Francina	BA-3-2641	Blanes.
Francisco y Margarita	MA-3-330	Cartagena.
Gabriel Uno	AM-2-7-97	Roquetas del Mar.
García Rodríguez	AM-2-3-93	Carboneras.
González Ruiz	AM-2-4/95	Carboneras.
Gregal	CP-2-3-91	Castellón.
Hermanos Canillas	MA-4-2862	Altea.
Hermanos Martínez Dos	AM-2-7-96	Carboneras.
Hermanos Ortiz	AM-2-2055	Adra.
Inés y Rafi	CT-2-2-95	Águilas.
Isla San Andrés	AM-2-1-96	Carboneras.
Jehová	BI-2-2538	Carboneras.
Jesús y Manolo	CT-2-1062	Águilas.
Juan y Beatriz	AM-2-2177	Carboneras.
Jubemar	CP-2-1-95	Castellón.
Julia Salomé	CP-1-168	Cartagena.
Kalima	CT-4-1138	Cartagena.
La Flor del Mar	AM-1-952	Campello.
Larry	CT-1-3-95	Garrucha.
Lolo Pelailla	CT-1-4-95	Garrucha.
Los Manzanera	CT-2-3-95	Águilas.
Los Tres	MA-4-2891	Carboneras.
Maitte Reynau	VA-2-385	Carboneras.
Manuel «El Lobico»	AL-1-1-97	Algeciras.
María Dolores	CT-4-1043	Adra.
Melchor y Juana	CT-1-1102	Garrucha.
Mi Antonio	CT-1-1057	Águilas.
Miguel y Teresa	CT-2-1108	Águilas.
Miguelacho	CT-1-6-97	Carboneras.
Miliu	BA-4-1-95	Blanes.
Monte Blanco	VILL-1-4019	Carboneras.
Noruego Tercero	CT-2-1117	Garrucha.
Nueva Esmeralda	BA-2-3768	Vilanova i la Geltrú.
Nuevo Mar Blanco	AM-2-9-97	Almería.
Nuevo Ruiz Sáez	CT-1-5-98	Carboneras.
Parrell	BA-4-1472	Blanes.
Pedro y Beatriz	CT-1-3-96	Carboneras.
Punta Balea	VI-5-8422	Algeciras.
Río Listres	VILL-1-4089	Carboneras.
S. Siroco	CP-3-1-98	Peñíscola.
Salau	BA-2-3916	Vinaroz.
Salvador y María	CT-1-2-92	Águilas.
Salvador	CT-5-549	San Pedro del Pinatar.
Santa Isabel	CT-1-1097	Carboneras.
Santa María del Mar	GI-7-1756	Garrucha.
Segundo Isla San Andrés	CT-1-1-91	Carboneras.
Sol de España	CT-1-1116	Carboneras.
Susana	GI-4-2125	Campello.
Teide	AM-1-857	Carboneras.
Tercer Arco Triunfo	CT-1-3-97	Garrucha.
Tere Mari	AT-3-2095	Santa Pola.
Torropi Segundo	ST-4-2493	Jávea.
Vicente y Nieves	CT-2-4-91	Águilas.
Virgen de la Luz	AL-1-417	Carboneras.